



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero Administrativo Del Circuito Judicial De Sincelejo

Art 110 C.G.P

	RAD. Nº.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	CUADERNO	EMPIEZAN TERMINOS	VENCEN TERMINOS
1.	2018-00075	CONTRACTUAL	JAIRO LUIS GIL GIL	INTERCONEXION ELECTRICA S.A E.S.P	1	07/06/2019	12/11/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS ART. 110 Y EL NUMERAL 4 DEL ART 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE CORRE TRASLADO DE ESCRITO DE DESISTIMIENTO A LA PARTE DEMANDADA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA EN SECRETARÍA, SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DEL JUZGADO, POR UN (01) DIA HOY SIETE (07) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019).

MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA